

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 15/2021 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión extraordinaria y urgente de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 21 de mayo de 2021, a las 09:45 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTOS

1º.- Declaración de la urgencia de la Junta de Gobierno Local.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2021.

3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 22 de abril de 2021.

4º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha 28 de abril de 2021.

5º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 05 de mayo de 2021.

6º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión extraordinaria y urgente de fecha de fecha 05 de mayo de 2021.

7º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).

8º.- Toma de razón del Informe del Sr. Interventor de 03 de mayo de 2021, comunicando la alerta de incumplimiento del periodo medio de pago del Ayuntamiento de Mijas.

9º.- Propuesta del Sr. Alcalde de 14/12/2020 relativa a la justificación de subvención excepcional concedida a la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, María Stma. De los Dolores y San Juan Bautista.

10º.- Propuesta remitida por el Concejal Delegado de Playas correspondiente a la aprobación del Plan de contingencias para la seguridad en las playas ante el COVID-19.

11º.- Propuesta de la Sra. Concejala delegada de Cultura relativa a la aprobación de las Bases de los certámenes y actividades de difusión cultural para el año 2021.

12º.- Aprobación del proyecto del Reglamento de Organización y funcionamiento de Talleres Culturales U.P. Mijas.

13º.- Propuesta del Sr. Tte. de Alcalde delegado de Urbanismo de 26/03/2021 relativa a la aceptación de la iniciativa para la fijación del sistema de actuación por compensación e inicio de su establecimiento, así como para la aprobación inicial de proyecto de estatutos y bases de actuación que ha de regir la Junta de Compensación de la UE-S03 "Cortijo Bajo".

14º.- Propuesta de la Concejalía de Urbanismo de 26/10/2020 para la estimación parcial de los recursos de reposición interpuestos por BUSTILLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. y OVETRSEAS IMPORT SPAIN, S.L., contra el acuerdo JGL 01/07/2020, en el sentido de reintegrar a BUSTILLO GRUPO EMPRESARIAL, S.L., el exceso de aprovechamiento abonado indebidamente, que asciende a 11.619,35 €, y los documentos provisionales ADO y OPNP emitidos con fecha 04/05/21 por Intervención, correspondiente al expediente TAU 01/2020 - Transferencia de aprovechamiento urbanístico de la parcela situada en la UE-L-30, Ctra. Mijas, Km. 5,5 (Peugeot).

15º.- Propuesta de la Concejalía de Urbanismo para la aprobación de expediente TAU 02/2021, correspondiente a la transferencia de aprovechamiento urbanístico de la parcela 289, Sector UE-S26 (AA) "Sitio de Valtocado I", a instancia de Don Wilco Theodoor de Haan.



Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
20/05/2021
16:51:16